

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – VIP				
TERRITORIAL:	UTT 2				
COMITÉ:	CTGL No.12 PIDAR 392-2024				
FECHA DE REUNIÓN:	19	08	2025	HORA:	8:00 1.m 8:45 a.m.

ACTA No. 012

OBJETIVO:	Realizar el Comité Técnico de Gestión Local - CTGL N° 012 declaración desierta de TDR N° 005 de obra civil para construcción de vivero comunitario y TDR N° 006 para interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción del vivero comunitario en el marco de la resolución 392.2024 para la Asociación de Mujeres Viveristas de Péndales (AMUVIP).
PARTICIPANTES	Leidys Del Carmen Bellido Canabal– directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR Supervisora del PIDAR 392-2024. Sujeidis Ruiz Orozco – Representante Legal Asociación AMUVIP. Elkin Jiménez – Asesor - AMUVIP Miguel Alberto Pérez Cabas- Contratista ADR. Laura Paola González Irirarte – Contratista ADR. Eduardo Gonzalez - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial del PIDAR 392-2024.
ASISTENTES	Leidys Del Carmen Bellido Canabal– directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR Supervisora del PIDAR 392-2024. Sujeidis Ruiz Orozco – Representante Legal Asociación AMUVIP. Elkin Jiménez – Asesor - AMUVIP Miguel Alberto Pérez Cabas- Contratista ADR. Laura Paola González Irirarte – Contratista ADR. Eduardo González - Apoyo a la ejecución de la Unidad Técnica Territorial del PIDAR 392-2024.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Saludo de bienvenida y verificación del Quorum - Dirección UTT2.
- 2 Declaración desierta TDR N° 005 de obra civil para construcción de vivero comunitario.
- 3 Declaración desierta TDR N° 006 interventoría técnica, administrativa y financiera de obra civil.
- 4 Propositiones y varios
- 5 Compromisos
- 6 Cierre.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Eduardo González, profesional de apoyo de la UTT2, hace llamado a lista y verificación del Quorum.

- 1 Saludo de bienvenida y verificación del Quorum - Dirección UTT2.

La directora de la UTT2 da el saludo de bienvenida a los participantes al presente CTGL N° 12, dando apertura al objetivo de la convocatoria, la cual, tiene como finalidad la declaración desierta de las siguientes convocatorias.

El Dr. Eduardo González, informa que el día 25 de julio fue la publicación del TDR y el día 8 de agosto del 2025 fue el cierre de la convocatoria N°005 de obra civil para la construcción del vivero comunitario dentro del marco de la resolución 392-2024, se recibieron las siguientes ofertas:

- Como persona jurídica GESTION ESPECIALIZADA DE COLOMBIA S.A.S, Representada legalmente por la señora Ana Sofia Jauregui Núñez, quien a través de su carta de presentación anexa la propuesta para la construcción del vivero comunitario, dentro del tiempo requerido en los términos de referencia del TDR 005 obra civil.

Eduardo Gonzales, informa que en Mesa Técnica realizada el pasado 12 de agosto del 2025, se hizo la revisión de las ofertas recibidas el día 8 de agosto del 2025, donde se procede hacer la revisión de los requisitos de acuerdo al formato *EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA*, donde se evidencio el incumplimiento de la oferta por el siguiente motivo.

Que dentro de la revisión de la información técnico que presenta el oferente se identificó que en el formato de oferta económica no vino con el anexo VIII del TDR N° 005, por tal motivo es causal de rechazo de la oferta debido al incumplimiento a lo indicado en el TDR, ya que este anexo es de obligatorio cumplimiento.

- Como persona Natural se presentó el señor Gustavo Adolfo Monterrosa Aguilar, quien a través de la carta de presentación allega su propuesta para la construcción del vivero comunitario en el marco de la resolución 392 del 2024, se evidencia que el proponente presenta su oferta dentro de los términos de tiempos definido en el cronograma del presente TDR, además, se evidencia en los documentos técnicos de acuerdo al formato *EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA*, que el proponente presenta inconsistencia en los siguientes documentos:

Al realizar el proceso de evaluación se evidencia que el señor Gustavo Adolfo Monterrosa Aguilar, presenta 2 oferta económica dentro de la misma propuesta, con valores diferente, el cual es motivo de rechazo de la propuesta, por no cumplir lo estipulado en el TDR.

Además, se evidencia dos formatos de especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, con dos valores diferente, el cual es motivo de rechazo.

1. Declaración desierta TDR N° 005 de obra civil para construcción de vivero comunitario dentro del marco de la resolución 392-2024.

En consecuencia, a lo anterior, debido al no cumplimiento de requisitos de las dos propuestas se determina que la convocatoria para del TDR N° 005 de obra civil para la construcción de vivero comunitario se declara desierta ya que no cumplen con las especificaciones técnicas las ofertas presentadas.

De acuerdo al numeral 19. DECLARACION DESIERTA, indica en el inciso b. Las ofertas presentadas sean declaradas inhábiles o incurran en causal de rechazo, porque ninguna de las dos propuestas cumple con los requisitos habilitantes.

Además, la propuesta presentada por el señor Gustavo Adolfo Monterrosa, incumple en el numeral 20. Motivo de rechazo del inciso d. Cuando se compruebe inexactitud en su contenido, o no cumpla lo estipulado para cada uno de ellos.

Por lo anterior, el Dr Eduardo, solicita a los participantes del CTGL N° 12 con voz y voto procedan a declarar desierta la convocatoria del TDR N° 005 de obra civil para construcción de vivero comunitario dentro del marco de la resolución 392-2024, con el fin de convocar nuevamente aprobación y

lanzamiento nuevamente a convocatoria obra civil para la construcción de vivero comunitario.

La directora de la Unidad Técnica Territorial 2, Leidys Bellido, declara desierta la connotaría TDR N° 005 de obra civil para construcción de vivero comunitario, argumentando que en lo expuesto por el Dr Eduardo González de acuerdo a lo encontrado en la mesa de verificación.

La señora Sujeidis Ruiz como representante legal de la organización declara desierta la convocatoria del TDR N° 005 de obra civil para construcción de vivero comunitario.

2 Declaración desierta TDR N° 006 interventoría técnica, administrativa y financiera de obra civil dentro de marco de la resolución 392-2024.

El Dr Eduardo González, informa que el TDR N° 006 interventoría técnica, administrativa y financiera de obra civil, también fue lanzado a convocatoria el día 25 de julio del 2025, con cierre de convocatoria el día 8 de agosto del 2025, donde se presento la siguiente propuesta.

Se recibió la propuesta de la empresa AGREGADOS EQUIPOS DEL CARIBA, con NIT N° 900416624-7, dentro de los términos establecidos en tiempo y los correos electrónicos (leidys.bellido@adr.gov.co y amuvip2022@gmail.com definidos en el cronograma.

Que el día 12 de agosto en Mesa Técnica se procedió a la revisión y evaluación de las propuestas de acuerdo al formato *EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA*, se evidencio que el proponente no aportó documentos que soporten la experiencia general, el cual es una causal de rechazo, por no cumplir con los requisitos habilitantes, por tal motivo la oferta presentada incurre en una causal de rechazo, por incumplimiento del numeral 9. EXPERIENCIA GENERAL.

La directora de la Unidad Técnica Territorial 2, Leidys Bellido, declara desierta la convocatoria TDR N° 006 interventoría técnica, administrativa y financiera de obra civil para construcción de vivero comunitario, argumentando que en lo expuesto por el Dr Eduardo González.

La señora Sujeidis Ruiz como representante legal de la organización declara desierta la convocatoria del TDR N° 006 interventoría técnica, administrativa y financiera de obra civil para construcción de vivero comunitario.

3 Proposiciones y varios N/A

4 Compromisos.

Publicar la declaración desierta de las convocatorias TDR N° 005 de obra civil y la connotaría TDR N° 006 interventoría técnica, administrativa y financiera de obra civil

5 Cierre.

Sujeidis Ruiz Orozco
SUJEIDIS RUIZ OROZCO

Representante legal Asociación AMUVIP.

Leidys Bellido Canabal
LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL
Directora Unidad Técnica Territorial No 2

Eduardo Gonzalez

EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Apoyo supervisión UTT2
